

#### **4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.**

##### **4.2. MOCIONES.**

CRITERIOS PARA REVERTIR EL RETROCESO DEL SISTEMA DE ATENCIÓN A LA DEPENDENCIA EN EL OBJETIVO DE SUPERAR LA MEDIA NACIONAL EN LA EJECUCIÓN DEL MISMO, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA. [11/4200-0036]

##### **Aprobación por el Pleno.**

##### PRESIDENCIA

El Pleno del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día 8 de abril de 2024, aprobó la resolución que se inserta a continuación como consecuencia de la tramitación de la moción N.º 11/4200-0036, subsiguiente a la interpelación N.º 11L/4100-0068, relativa a criterios para revertir el retroceso del sistema de atención a la dependencia en el objetivo de superar la media nacional en la ejecución del mismo, presentada por el Grupo Parlamentario Regionalista, publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria número 94, correspondiente al día 3 de abril de 2024.

Lo que se publica para general conocimiento de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 9 de abril de 2024

LA PRESIDENTA DEL  
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María José González Revuelta.

[11L/4200-0036]

"El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno de Cantabria a:

Primero. Mejorar las condiciones de las personas en situación de dependencia, ofreciendo plaza en un centro de atención a la dependencia de Cantabria a quienes no teniendo plaza en el centro de su elección y no pudiendo acceder a la prestación asociada al servicio estén en la lista de espera para obtener plaza en el centro de su preferencia.

Segundo. Finalizar el proceso selectivo que el Gobierno ha desarrollado en los cuerpos general de auxiliar y administrativo, del que derivan las bolsas de empleo, para cubrir las necesidades de la Administración antes del 31 de mayo de 2024."